



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 335, relativa a reconsideración del trazado de la línea de alta tensión proyectada desde la subestación de Viesgo en Astillero, presentada por el grupo parlamentario Mixto. [9L/4300-0335]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Señora secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 335, relativa a consideración del trazado de la línea de alta tensión proyectada desde la subestación de Viesgo en Astillero, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, hemos presentado esta proposición no de ley para solicitar al Gobierno de Cantabria que medie con Red Eléctrica española con el fin de reconsiderar el trazado de la nueva línea de alta tensión prevista entre los municipios de Astillero y de Camargo, un proyecto que comenzó en el año 2010 y que en la actualidad, como creo que ya saben todos ustedes, cuenta con un amplio rechazo de gran parte de los vecinos de las poblaciones afectadas.

Cuestión ésta que ha sido llevada incluso a los plenos de los ayuntamientos por los que pasa esta línea tanto el Ayuntamiento de Camargo en primer lugar como al Ayuntamiento de Astillero.

Sorprendentemente y digo sorprendentemente con resultado dispar porque los mismos partidos que en un ayuntamiento presentaban esta iniciativa y la apoyaban con fervor, mostraban el mismo fervor para rechazarla en el otro ayuntamiento. Al principio de este Pleno que hemos estado hablando de municipalismo y de la relevancia de ese mismo aspecto en esta Cámara, comprobaremos el municipalismo que se presenta en la votación, ¿quién ganará?, es la pregunta.

El municipalismo de Camargo o el municipalismo de Astillero, es una pregunta que tengo mucha curiosidad en ver resuelta y más cuando tenemos aquí al alcalde de uno de estos municipios. Y miren no se cuestiona en ningún caso por parte de Ciudadanos la necesidad de esta nueva línea de alta tensión, entendemos que el tendido eléctrico es parte fundamental de nuestras infraestructuras y por tanto apoyamos la puesta en marcha de nuevas líneas que permitan garantizar el suministro energético en nuestra región.

Como digo, en ningún momento cuestionamos la necesidad o el interés de esta nueva línea de alta tensión para que sea una realidad, la cuestión o lo que se cuestiona aquí es el trazado.

Entendemos en primer lugar que es necesario escuchar las demandas vecinales, que tampoco plantean la paralización del proyecto sino una alternativa, en este caso la alternativa que plantean es que discurra por el margen de las autovías A-67 y S-30, la Ronda de la Bahía que por cierto pasa por enfrente de la subestación de Astillero y la A-67 que pasa al lado de la subestación de Cacicedo que es el otro punto de conexión.

Una petición que entendemos justa, y que al menos debiera ser valorada por la compañía y que eliminaría cualquier tipo de perjuicio sobre los vecinos.

Es cierto que dentro de sus manifestaciones los vecinos cuestionan o plantean temas relacionados con una posible afección a la salud por el hecho de convivir al lado de una línea de alta tensión, esa parte no me puedo extender tampoco demasiado en explicarla pero esa parte sí me gustaría decirles que no tienen por qué preocuparse de ello, no hay, no hay evidencia científica ninguna, es más todo lo contrario, que relacione afecciones a la salud con la convivencia con líneas de alta tensión o con la convivencia que hacemos todos permanentemente en nuestro día a día con la radiación electromagnética, englobada dentro de lo que se denomina radiación no ionizante que sería, sin ir más lejos, ésta de la que hablamos. La mayoría de la luz solar o el propio calor de nuestros cuerpos que se engloba también dentro de esa radiación no ionizante.

Pero sí tienen razón en una cosa, y es la molestia que les genera ese trazado. Sí tienen razón en que dentro de las alegaciones que por cierto la consejería de Industria no hizo ninguna en ningún momento de todo este periodo, a pesar de que existen serias dudas incluso de que el proyecto se realizara con planos anteriores al año 2000 y hay un cambio radical



en toda la zona, con la construcción de nuevas urbanizaciones que no existían antes, con la propia construcción de la ronda de la bahía que antes no existía y existe evidentemente un perjuicio para esos vecinos, otra línea de alta tensión más que va a cruzar por su municipio, por mitad de urbanizaciones –insisto– de reciente construcción en comparación de cuándo se ha puesto en marcha el proyecto.

¿Hay realmente necesidad de generar ese problema?, ¿no es responsabilidad de la consejería de Industria también velar porque cuando se extiende en el tiempo un proyecto y hay una modificación del territorio actualizar esta cuestión?

¿Qué ha hecho la consejería de Industria en todo este tiempo? Y sobre todo, ¿no tiene responsabilidad la consejería de Industria en preocuparse por esta cuestión cuando un ayuntamiento por unanimidad, como es el de Camargo, le reclama precisamente que lo reconsidere?

Sin embargo, la consejería de Industria no ha hecho caso o ha hecho caso omiso en toda esta cuestión. Hay que tener en cuenta también que la construcción de esta línea pasando por una zona urbanizada supone sin ir más lejos la devaluación de las viviendas cercanas y también limita los usos de los terrenos afectados por la servidumbre de paso.

Insisto, pese a que la puesta en marcha de esta línea de alta tensión o de una línea de alta tensión es una obra de interés general, los factores concretos y la afeción a los vecinos de las zonas por las que circulará han de tenerse en cuenta, máxime si hay una alternativa viable que es lo que pedimos, que se medie para buscar una alternativa viable y que se informe a los vecinos.

Termino ya señora presidenta. Entendemos que el gobierno de Cantabria debe intentar velar porque se produzca el menor perjuicio posible a los habitantes de las zonas afectadas y por ello le pedimos precisamente, como digo, que interceda con Red Eléctrica y plantee el trazado alternativo como solución.

Veremos a partir de ahora ese municipalismo del que hacen gala o del que han hecho gala hoy cuál es el que impera, el de Camargo o el de Astillero, no de los municipios sino de sus representantes en ambos ayuntamientos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Como ha explicado el Sr. Gómez, estamos hablando del proyecto de construcción de una línea de alta tensión que va a unir las subestaciones de Astillero y Cacicedo con el objetivo de mejorar el abastecimiento a Santander.

Red Eléctrica, como nos recuerda la plataforma de afectados y afectadas en su petición en change.org ha logrado que le den el permiso atravesando y pasando a escasos metros de cientos de viviendas a lo largo del recorrido, pasando incluso al lado de un instituto. Y lo ha conseguido señorías, a pesar de estar encima de la mesa una propuesta de trazado alternativo mucho menos peligroso para los vecinos y vecinas, pero claro, mucho más caro.

Esta plataforma señorías, que ya ha recogido 2.000 firmas y ha llenado las casas por las que pasaría la línea con bolsas verdes especialmente llamativas si nos damos un paseo entre los municipios de Astillero y Camargo, esta plataforma –decía señorías– se queja y con razón de que no ha obtenido ningún tipo de información al respecto ni por parte de Red Eléctrica ni del gobierno de Cantabria ni de los ayuntamientos.

El otro día el Sr. Ortiz, decía que cualquier vecino que esté dispuesto a hablar con él, él iba a hablar pero la proactividad a veces es bastante interesante, ni tan siquiera de las juntas vecinales.

Y ha llegado la plataforma insisto, incluso a amenazar con abrir un contencioso en el caso de que el permiso se apruebe.

Por ahora sí que es cierto que se ha ganado algo de tiempo, la situación estaba mucho más complicada el pasado 19 de noviembre cuando la comisión informativa de urbanismo del Ayuntamiento de Astillero emitió un informe favorable condicionado obviamente a los informes técnicos del ayuntamiento.

Los informes del ayuntamiento han requerido que se complete información sobre algunos aspectos del proyecto y que se aporte información adicional a la ya aportada.

Y como consecuencia de este informe la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Astillero el pasado 28 de noviembre decidió como es lógico no aprobar la licencia de obras para la puesta en marcha de los trabajos hasta que los



informes fueran totalmente favorables. Esto es, nada en especial lo que haría cualquier junta de gobierno con personas con dos dedos de frente cuando todos los informes no son favorables.

También es de agradecer y conocida la posición del ayuntamiento de Camargo que también pide que se reconsidere el trazado. Pero no olvidemos señorías, y así lo entiende desde la plataforma de personas afectadas que esta negativa provisional del ayuntamiento simplemente les da un respiro, les da un margen.

Nosotras compartimos en este caso la propuesta de Ciudadanos y más una vez habiendo visto los vídeos que se han realizado siguiendo cada posible trazado. Verdaderamente es una pena que no se puedan proyectar desde esta tribuna vídeos porque están los dos disponibles en la red se ve por dónde va un trazado pasando por todas las urbanizaciones, se ve la propuesta de trazado alternativo que bordea carreteras y que no afecta de una manera tan impactante. Insistimos, ¿cuál es el problema? El precio de la obra y los costes que le puede generar a Red Eléctrica.

De todas formas, y ahí me sumo también a la pregunta con la que terminaba el Sr. Gómez y con esto concluyo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: En mi intervención preguntado como es posible que desde Industria se haya aprobado un proyecto hace diez años basado en una cartografía que previsiblemente tiene más de veinte años, cosa que no podemos asegurar en cierto, pero es más que razonable la duda. Y además en una zona que ha experimentado un gran crecimiento urbanístico por lo que al menos en los informes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...de impacto no van a poder ser los mismos. Esperamos una respuesta del Sr. Ortiz que esperemos sea el que suba por parte del Partido Regionalista a defender esta iniciativa.

Vamos a votar a favor por si no hubiera quedado claro.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

En nombre del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias señora presidenta.

Bueno debatimos hoy sobre el tendido de una línea eléctrica subterránea, y este detalle tiene mucha importancia, entre Astillero y Cacededo y sus posibles efectos adversos sobre los vecinos.

Para ello, yo creo que para comenzar lo que tenemos que ser es rigurosos y no manipular, así que vamos a abandonar esta historia de que el trazado se ha diseñado basándose en planos antiguos.

Nadie que tenga al menos una ligera idea de cómo se trabaja en estas cuestiones puede conceder una mínima credibilidad a esta afirmación. Es falso señoría, si no póngase en contacto con las empresas que tenga que ponerse. Ocurre lo mismo por tanto con la generación de servidumbres, el tendido transcurre en gran parte su trazado por viales públicos, concretamente por el medio de la calzada. Incluso las cámaras de empalme que también son subterráneas por cierto, se hayan en viales públicos y en los escasos lugares en los que la línea no transcurrirá por viales públicos irá soterrada a una profundidad nunca inferior a dos metros y medio de profundidad. ¿qué alguien me explique que servidumbres genera eso?

La devaluación de las viviendas tampoco es real. Es cierto que por ahí pasan otras líneas de alta tensión aéreas, pero aquí no hay ni un solo metro que no sea subterráneo y esto va en contra del argumento que ha dado la portavoz anterior hablando del encarecimiento. Es muchísimo más caro hacer una línea subterránea que una línea área, muchísimo más caro sin embargo se va a hacer subterránea completamente.

El único punto que podría generar dudas es el del aspecto de la incidencia de los campos electromagnéticos generados hacia los habitantes de las cercanías. Lo ha dicho el ponente y miren, yo en este sentido he estado consultando la bibliografía, de hecho no he presentando enmienda porque he estado hasta ayer informándome sobre ello.

Me he encontrado con un informe de la organización mundial de la salud entre los años 84 y 87 y otro del Ministerio de Salud australiano de 1992, otro del Instituto Nacional de Salud e Investigaciones Médicas de Francia de 1993, uno de la Junta Nacional de Suecia para la seguridad en materia de electricidad en el 94 de la Academia de Ciencias de Estados Unidos en el 96, además del último del MIT de Massachussets. Bueno ninguno ha encontrado evidencias que relacionen



las líneas de alta tensión con una incidencia en la salud humana más elevada, como se ha dicho hoy aquí, que la que pueden tener los campos generados por los electrodomésticos en una vivienda estándar.

Hay dos, no obstante, que sí que hablan de incidencia, hablan en concreto de posible incidencia en el caso de leucemia infantil, uno de la Universidad de Colorado del año 79 y otro del año 87 de la Universidad de Carolina del Norte. El de Carolina del Norte de todos maneras apunta que la incidencia es similar a la de los electrodomésticos de casa: un secador, un microondas...

El caso es que la línea, a todo esto, teniendo en cuenta trazados aéreos. Los trazados subterráneos todas coinciden en que no generan nada. Es que esta línea no solo va a ir subterránea entre metro ochenta y dos metros y medio, es que va a ir completamente apantallada. Esto se pide en las condiciones que marcó el ayuntamiento de Astillero y va a ir encerrada toda ella en un cofre de hormigón de mínimo ochenta centímetros de hormigón. Es que esto parece una central nuclear, es imposible que esto repercuta en nada.

Quiero decir con ello que estamos aquí ante un debate estéril, traído aquí buscando notoriedad, otra vez electoral. Todos estos detalles ya se debatieron en el pleno municipal del Astillero, aquí solo se ha hablado del de Camargo; esto se debatió en el pleno del Astillero, porque los técnicos del ayuntamiento fueron los que pusieron encima de la mesa estas cuestiones.

Cuando el Sr. Soberón, exconcejal que representaba al Partido Popular en aquel momento, que ahora representa a Ciudadanos, se quedó solo ante todo el resto de la Corporación, que miren ustedes el follón que hay en Astillero, aquí está su alcalde, que no se ponen de acuerdo en nada y sin embargo en esto votaron todos en bloque que no; porque señores, técnicamente esto no tiene un pase.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio, gracias.

Por el grupo parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que nosotros consideramos que la gestión que se ha hecho de este asunto, prácticamente desde el principio no ha sido precisamente la más adecuada; no solo ya por el hecho que desde ámbito municipal nos encontramos con resoluciones contradictorias, que siendo sin embargo idénticas, en ayuntamientos limítrofes a los que eran, les presupongo un interés y además una capacidad técnica importante para poder evaluarlas, sino sobre todo, yo creo que por el trato que se ha dado por parte de la empresa a los afectados, ¿no?

Yo creo que lo primero que hay que decir es que no se ha escuchado a los vecinos afectados por esta instalación, que yo creo que a todas luces provoca importantes prejuicios tanto económicos como de otra índole, sobre todo porque muchas veces las cuestiones tiene mucho que ver con la percepción que se tiene de ellas.

Y desde luego, vamos, la instalación, pese a compartir que es subterránea, tal y como ha manifestado el portavoz anterior, sí que me consta que en determinados tramos, bueno, requiere de instalaciones que ocupan gran parte de la vía pública.

En segundo lugar creemos que es una chapuza planificar el trazado de la línea de recesión, mediante una cartografía desactualizada, que es una cuestión que bueno, pues que además podía haberse explicado sin ningún tipo de inconveniente al conocer este extremo y sin embargo pues no se ha hecho.

Y por último porque bueno, porque no entendemos por qué no se han explicado las razones que en este caso llevan a la Red Eléctrica a desechar la propuesta alternativa, bueno, que han planteado los vecinos, porque bueno al final yo creo que para cualquiera es bastante evidente que un trazado a través de las márgenes de la S-30 y de la A-67, bueno es bastante menos gravoso que a través de las urbanizaciones habitadas por las personas.

Y en ese sentido, yo creo que el hecho de no haber motivado esta decisión, choca de lleno, choca de lleno pues con un principio básico de transparencia.

Yo creo que la ciudadanía hace tiempo que nos viene demandando transparencia, que nos viene demandando la posibilidad de participar de manera directa en las decisiones que les atañen y creo que es justo y es nuestra obligación apoyar esta clase de reivindicaciones, para que bueno, no impere la opacidad en la cuestión del sector público.

Vamos, personalmente he tenido la oportunidad incluso de participar en alguna de las reuniones convocadas por los afectados, y a mí me parece que las propuestas que se estaban realizando por su parte son bastante razonables.



Lo que han venido a exigir durante todo este proceso ha sido, bueno, información clara, una motivación de las decisiones en el caso de la Red Eléctrica, pues que se niega sistemáticamente a considerar tan siquiera la alternativa para el trazado propuesta por los vecinos y por tal motivo, y bueno, con independencia de cuestiones relativas al ámbito competencial de nuestra comunidad autónoma en esta materia, que bueno, que ya sabemos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, concluyo presidenta, diciendo sencillamente que consideramos que bueno, este..., tanto el Parlamento como el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de defender el interés en general.

Y bueno, si somos conscientes que este interés general clarísimamente está representado por garantizar el suministro eléctrico, en todo momento, cuestión que si no fuese así, si no hubiese una alternativa factible, desde luego no apoyaríamos la iniciativa, creo que los vecinos merecen realmente que el Gobierno les defienda y que les dé explicaciones cumplidas y puntuales sobre las gestiones que puedan realizar y por eso, pues bueno, vamos a apoyar que el Gobierno de Cantabria solicite a la Red Eléctrica, la reconsideración de esta decisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley que hoy nos trae Ciudadanos peca de una falta de rigor absoluta reproduciendo y reflejando el alarmismo que el concejal tráfuga al que amparan el Ayuntamiento de Astillero pretende instaurar en la población.

Se ve que todo vale por un puñado de votos. Todo el texto expositivo está plagado de falacias e inexactitudes cuando no directamente de mentiras, fruto de la campaña que aquel concejal está haciendo con este tema, eso sí, sin aportar nunca ningún dato que avale su tesis y hoy tampoco.

Afirma rotundamente que la instalación de alta tensión supone la devaluación de las viviendas próximas y afirma que generará derechos de servidumbre para los propietarios de los terrenos, dos cuestiones que son rotundamente falsas, dos cuestiones que no tienen en cuenta lo fundamental de esta infraestructura y que es que las líneas de alta tensión van soterradas bajo viales que ya son públicos.

Quizá es que ni aquel concejal ni el diputado que aquí lo defiende se hayan enterado de este pequeño matiz la obra es soterrada no es tendido aéreo ni prevé construcción de torres, es decir, de ninguna forma puede afectar el valor de la vivienda una obra que va por el subsuelo y en el exterior de las fincas y de ninguna manera se pueden generar servidumbres en el subsuelo de las vías públicas.

Es una obra idéntica a la que se hace en cualquier otra gran ciudad o ¿es que creen ustedes que Madrid por ejemplo no tiene líneas de alta tensión? Y alguien sostiene que los precios de la vivienda en aquella ciudad son más bajos para hacérselo mirar señorías.

Al menos y eso se lo reconozco, por su formación científica no se ha valido a relucir teorías sobre la afectación a la salud de las personas cosa que su concejal también ha esgrimido en alguna ocasión. No creo que tenga la tentación de utilizar este discurso porque sabe igual que yo que no hay ningún tipo de estudio o ensayo clínico que avale de forma fehaciente que esto ocurre, pero por si acaso redundo en que no puede tenerla.

No puede tenerla porque estamos hablando de un tendido soterrado a más de dos metros y medio de profundidad con cables recubiertos de apantallamiento aislante y encajados en dados de hormigón de 80 por 100 centímetros, es más inocua esta infraestructura que el teléfono móvil que muchos de ustedes llevan en el bolsillo.

Por último alega falta de información y elevando a miles los afectados. Mire señorías si la información se da cumplidamente, se da tan cumplidamente que incluso el concejal de Astillero que a usted le pasa la propuesta ha asistido a esas reuniones. Pero más allá, fíjese usted si esa información se está dando tan periódica como pormenorizadamente que incluso este diputado que aquí les habla, ha podido participar en una reunión celebrada en Cacicedo, parece que de esas cuestiones quien estaba falto de información era usted.

Señorías, no todo vale por rascar un puñado de votos, no pueden ustedes valerse de un montón de datos confusos y sin rigor para generar la alarma entre los vecinos de Astillero y de Camargo, por una ocurrencia no puede paralizarse un



proyecto que supone un avance significativo no ya para los vecinos de estos municipios sino para las industrias radicadas con ellas y para el conjunto de la ciudadanía cántabra.

Con su propuesta están ustedes proponiendo que se elimine un proyecto que lleva una década de proyectos administrativos que cuenta con todos los parabienes de las administraciones incluyendo europeas para iniciar de cero otro diferente.

Ustedes saben como yo que uno de los principales problemas que tiene la industria de la comunidad autónoma es el acceso a la energía, y con esta propuesta se están negando un proyecto que serviría para paliar problemas en empresas consolidadas como Ferroatlántica, Standar y los polígonos industriales de la zona.

Ustedes saben como yo que de llevar adelante la propuesta que ustedes están trayendo a este Pleno estarían poniendo en riesgo un buen número de puestos de trabajo cosa que según parece a ustedes también les da igual.

Desde luego desde el grupo parlamentario Socialista vamos a rechazar esta propuesta por todos estos motivos, no podemos avocar a nuestra industria a otro periodo de diez años de trámites administrativos porque a un concejal tráfuga en contra de los criterios de todos los técnicos le parece mal. No podemos caer en un llamamiento a la alarma social como el que nos proponen cuando sabemos que los perjuicios que aquí se proponen son falsos y están basados más bien en perjuicios de un tráfuga y desde luego la única forma de que este proyecto afecte a los miles de ciudadanos y ciudadanas, que usted dice que sería, sería no llevándolo a cabo. Y ahí serían ustedes donde tendrían que dar una explicación, que seguro jamás daría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. Francisco Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Lástima que hoy nada más tenga cinco minutos, porque hoy sí que me gustaría tener diez minutos.

¿Saben lo que hay aquí? Mucha desinformación, pero muchísima desinformación. Realmente, nadie ha cuestionado la necesidad de esta línea, una línea que como bien se ha dicho aquí, viene a reforzar lo que es la red de transporte en alta, de la que se encarga Red Eléctrica de España. Desde Penagos sale una línea que va a Astillero y desde Penagos sale una línea que va a Cacicedo. Es necesario mallar esas dos infraestructuras para garantizar el suministro eléctrico de calidad a todo el ámbito de la bahía de Santander, a toda la población y además a las empresas más grandes y más consumidoras de energía eléctrica de esta región: Ferroatlántica, la Global Steel Wire, entre otras.

Bien, una vez que nadie cuestiona esto y que esta infraestructura está reconocida dentro del programa de inversiones energéticas del gobierno de España, desde hace ya diez años se sigue un trámite como bien digo y como se ha señalado aquí, desde hace diez años.

Pues bien, es que hay que negarlo todo... Es que han dicho aquí una cantidad de barbaridades. Lo primero, dicen que la instalación de la línea de alta tensión supone unos importantes perjuicios para los vecinos.

Me alegro que el Sr. Gómez, por lo menos haya admitido desde el minuto cero que no tiene afección para la salud humana, porque es una de las cuestiones que siempre ha sembrado alarma. Pues eso me gustaría que se lo transmitiera a todos esos 1.500 vecinos, a los que supuestamente lo que les alarma de verdad es la contaminación a través de los campos magnéticos que generan esas líneas.

Me gustaría que eso lo remarcase usted muy bien y que se lo hubiera dicho al tráfuga y a otros que están llevando esto hacia delante. Sí, usted lo sabe, para eso compartimos estudios en Licenciatura en Ciencias Físicas ¿verdad?, a lo mejor somos aquí los dos que más deberíamos conocer esto, teóricamente; pero bueno, hay muchísimos textos que están a disposición de todo el mundo.

Se sabe que estas líneas soterradas, soterradas, no generan más allá de 20 microteslas; sabiendo que un secador de pelo, probablemente genere entre 8 y 10 microteslas, los teléfonos móviles, los..., cualquier electrodoméstico; un microondas, una aspiradora, cantidad de electrodomésticos que tenemos en casa son potencialmente más peligrosos que esta línea soterrada. Soterrada, a 2,5 metros de profundidad, gracias entre otras cosas a que han trabajado los técnicos como los del Ayuntamiento de Astillero, haciendo requerimientos a la Red Eléctrica, a los que ellos buenamente han accedido. Se va a enterrar más y va a quedar más alejada de las viviendas, porque para eso va por el eje de los viales públicos. Por eso no se van a crear servidumbres, porque van por los viales públicos.



Pues bien, una vez que está claro que una línea de alta tensión no es un arma de destrucción masiva ¿verdad? y que se han hecho estudios concretamente desde el Ayuntamiento de Astillero; porque además de diputado soy Alcalde de Astillero, y me da tiempo a las dos cosas, pues mire, le traía aquí las curvas de los estudios que hemos pedido expreso para esta línea a Red Eléctrica de España, que nos ha traído ¿de acuerdo? ¿Vale?. En cualquiera de los casos, 6,8 microteslas, a 30 por ciento de carga, que es a lo que funciona regularmente esta línea.

Pues bien, ya les digo que hoy se me va a quedar muy corto el tiempo. Una vez que esto ya se sabe que no supone un problema para la salud, porque es lo que principalmente les molesta a los vecinos. Obras, obras hay en los ayuntamientos todos los días, de saneamiento, de comunicaciones, de alumbrado público. Todos los días, afortunadamente, hay obras en los ayuntamientos para mejorar las instalaciones, ¿de acuerdo? Luego, estas obras causarán el perjuicio, las molestias normales de cualquier otra obra que abre zanjas en la carretera y que hay que taparlas. Lo mismo que cualquier otra obra, lo mismo.

Que el trazado se ha llevado a cabo... ¿no? Dice que el trazado de la línea se ha llevado a cabo tomando como referencia una base cartográfica desactualizada. ¡Qué barbaridad! Qué insulto a los técnicos que han realizado topografía de detalle de cada una de estas líneas, que han sido acompañados por técnicos tanto de la Dirección General de Industria como de los técnicos municipales recorriendo sus calles. Pero, por favor, ¡qué insulto! Es un insulto de verdad a la inteligencia y a la forma de trabajar que tienen todos estos buenos técnicos y la empresa Red Eléctrica.

Que ha existido una falta de información a los vecinos, Sra. Ordóñez, no se ha enterado usted de nada, de nada, de nada.

Mire, tres informaciones públicas... –que no, Sra. Ordóñez– Mire, si no tengo que señalar a los vecinos; que evidentemente podrán estar más o menos preocupados. Hoy, esta tarde, estarán más tranquilos porque el Sr. Gómez ya ha admitido que trayendo aquí esto nos supone salud. Pero es que está el Boletín Oficial de Cantabria, el Boletín Oficial del Estado. Usted, usted es la que está aquí de diputada hablando y tendría que saber lo que se publicó, la resolución del 15 de diciembre de 2017, con todos los trámites que ha habido aquí, tres informaciones públicas, anteproyecto, proyecto y la addenda y modificación de proyecto.

Vamos a ver, Sra. Ordóñez, Sra. Ordóñez, usted ha dicho y por ahí también ha dicho el Sr. Blanco, que no ha habido participación ciudadana. Sí, en varios procesos 150 alegaciones, ¿eso no es participación ciudadana? Por otra parte, sí, por otra parte quedan pendientes de resolver ahora mismo 161 recursos de alzada, que van a tener que resolver en la Dirección General de Industria o en la Consejería correspondiente.

Bueno, la verdad es que son muchas cosas y se me acaba el tiempo.

Y luego, por último, porque aquí lo que se pretende es que el gobierno de Cantabria que ya ha resuelto favorablemente al proyecto, la declaración de utilidad pública, le diga a Red Eléctrica que reconsidere su trazado ¿Por qué?, así porque sí, porque sí. No, es que el trazado ese de la S-30 y la A-67 ya ha sido considerado, como no lo van a considerar si se ha variado tres veces en estos diez años el recorrido, ya se ha considerado.

Y ¿sabe lo que pasa? Pues que la Ley 37/2010 de Carreteras del Estado y el Real Decreto 1812/1994 no permite establecer estos trazados de estas líneas soterradas de alta tensión por la servidumbre de las autopistas. La ley, ni el Ayuntamiento de Astillero, ni el Ayuntamiento de Camargo, ni el Gobierno de Cantabria, ni el parlamento de Cantabria, la ley estatal, la ley estatal. Entonces bien entendido que esto a los vecinos pues evidentemente les puede crear una molestia, que a nadie a lo mejor le gustaría pasar un cable de alta tensión, pero lo que sí tenemos bien claro es que esa instalación es segura.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Ortiz...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Se ha ajustado en todos sus trámites a la legalidad vigente y evidentemente todo este tema viene aquí hoy ¿por qué?, porque hay un tufillo de elecciones ya en mayo. Y evidentemente hay un señor tráfuga en el Ayuntamiento de Astillero que ha propiciado...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Ortiz..

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...el traer esto aquí. Sí, no es de su grupo señora, no es de su grupo, eh...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Ortiz, Sra. Ordóñez, silencio.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Y lo que parece mentira es, sí acabo ya, perdone, que a lo mejor, a lo mejor hoy aquí algún grupo vamos a ver como se posiciona, el PRC, el partido Popular y el partido Socialista, todos han ostentando responsabilidades de gobierno, en Cantabria...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Ortiz, Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...en los ayuntamientos y en el gobierno de la nación, vamos a ver como se reflejan aquí, porque el Ayuntamiento de Astillero, clarísimamente el Partido Popular reconoció que hubo participación ciudadana y que esto era...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Ortiz...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...una locura retrasarlo más.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

En nombre del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias. Gracias señora presidenta. señoras y señores diputados.

Yo no sé si como me incorporo hoy a la política activa pues he leído cosas erróneas señor alcalde de Astillero, pero la posibilidad de hacer ese estudio, la posibilidad de que Red Eléctrica Española reconsiderara esta opción, no solo es una propuesta, creemos, más que acertada de los ciudadanos, sino que el director general de Industria del Gobierno de Cantabria, el actual, un tal, creo que es el Sr. Pelayo, es el director de Industria ¿no?, pues tuvo una reunión con los vecinos y les dijo que se iba a reconsiderar esta, que el gobierno instará a Red Eléctrica a atenerse a esta petición siempre que sea posible.

O sea, que no es una locura ni de ningún tráfuga ni de los ciudadanos, señor –perdón– Sr. Ortiz, perdón, Sr. Ortiz.

Miren, nosotros íbamos a aprobar esta proposición porque usted ha hablado, bueno, hablo de usted porque es el último que ha intervenido. Nos habla de que sabe mucha física, cosa que no dudamos, cosa que no dudamos, pero claro aquí no estamos para hacer físicas, estamos para hacer política y estamos aquí para atender las preocupaciones de los vecinos, y ¿por qué no vamos a intentar, intentar al menos, entrar, hacer entrar en razón a Red Eléctrica si con ese trazado alternativo no se va a molestar a nadie?

Usted dice, y si yo no me equivoco, porque claro vuelvo a insistir, me acabo de incorporar, pero yo he visto en la resolución en la que se aprueba la declaración de utilidad pública y con ello la necesidad de ocupación, una serie de propiedades afectadas por el trazado, Sr. Ortiz, sí, sí, sí. Yo lo he visto, yo lo he visto. O está mal o yo lo he visto, con lo cual hay propiedades particulares afectadas por el trazado y eso todos lo saben. ¿A usted le gustaría que pasara por delante de su casa un...?, me da igual, soterrado que no, yo no voy a entrar en temas de salud, porque sé que es una cuestión muy compleja, pero la devaluación económica es algo que nadie puede discutir, señor alcalde de Astillero.

En definitiva, y voy al volver al principio, nosotros sí lo vamos a apoyar y fíjense debe ser la ingenuidad de haber estado tres años y pico viendo el toro desde la barrera que yo pensaba que hoy nos íbamos a poner de acuerdo, porque dice usted que se han dicho –perdone que me meta solo con usted– pero dice usted que se han dicho aquí cosas muy inexactas.

Pues mire, yo para ser rigurosa, ¿sabe a qué me he atenido? A la declaración institucional que se aprobó en el Ayuntamiento de Camargo por unanimidad, y anda que no dice cosas su alcaldesa, bueno, la socia de este gobierno, la alcaldesa socialista de Camargo.

Le voy a leer alguna, que dice usted: “Existencia en la actualidad de modificaciones sustanciales respecto a las circunstancias consideradas en el proyecto inicial”; “Ausencia de trazados alternativos en el anteproyecto elaborado por Red Eléctrica”; “Ausencia de participación ciudadana”. Lo dice la alcaldesa socialista, no solo la alcaldesa socialista la aprueban los concejales regionalistas del Ayuntamiento de Camargo.

“Ausencia de análisis de impacto ambiental”; “ Utilización de planos anteriores a 2000”, que esto no lo ha dicho ni el portavoz de Ciudadanos ni todos los portavoces de ese grupo tan raro en el que hablan todos los portavoces, no. Esto lo dice el partido Regionalista de Camargo, el partido Socialista de Camargo, ustedes como no han aprobado una propuesta de resolución pues no la puedo traer aquí.

Y yo me he ajustado a estos argumentos de verdad para preparar mi intervención, de verdad que ha sido (...) Vamos a ver, cómo es posible que después de que el Director General de Industria abra esa posibilidad a los ciudadanos, cómo es posible que salga de los propios ciudadanos porque creo que además han sido personas que también saben de física afectados por esto, los que han hecho esa propuesta de trazado.



Yo lo he visto como decía la Sra. Ordóñez yo he visto el trazado propuesto y el trazado alternativo y ¡hombre! qué menos que estudiarlo, qué menos que estudiarlo que no cuesta nada. Pero claro, aquí ha habido muchas contradicciones no solo, bueno podría leer más cosas de la declaración institucional de Camargo, pero lo vamos a dejar ahí.

Yo, sinceramente, peco de ingenua, creía que hoy nos íbamos a poner de acuerdo porque hoy lo he oído varias veces, qué razón tienen los que lo han dicho, que la gente está harta de nosotros. Los ciudadanos están hartos de nosotros, que no nos ponemos de acuerdo ni en lo que estamos de acuerdo y todos creo que estamos de acuerdo que contra menos perjudiquemos a los vecinos mejor y todos creo que tendríamos que estar de acuerdo en estudiar otra posibilidad, que resulta mucho más cara, que resulta igual medio ambientalmente inviable no lo sé; si eso es así pues habría que aceptar esta propuesta pero qué menos que estudiarlo.

Y finalmente una cosa más que quería yo decir y también me tengo que dirigir a usted, alcalde, es que también se ha dicho aquí mucho la palabra que yo creía que solo era una moda de mis hijas, lo de postureo, pero hombre mucho postureo el suyo porque usted..., sí, sí, usted y está en la resolución de aprobación de la dirección general de Industria en la que se aprueba la declaración de utilidad pública, dice que los informes del Ayuntamiento de Astillero son favorables.

Por cierto, por cierto, también dice que el Ayuntamiento de Camargo ni siquiera ha contestado. O sea, aprueban una declaración institucional y resulta que luego no mandan ningún informe a los requerimientos de la consejería.

Y ¡hombre!, le digo lo del postureo, Sr. Ortiz, porque no se puede primero informar favorablemente y ahora, a tres meses antes de las elecciones, paralizar la licencia de obra porque vamos a ver si lo alargamos hasta después de las elecciones.

Me temo muy mucho que como dicen mis hijas postureo, postureo, postureo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Cortabitarte...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... pero bueno no sé si lo he dicho, creo que se lo he dicho, nosotros sí vamos a aprobar esta propuesta.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Señorías, intervención de D. Rubén Gómez, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Fíjense que pensaba yo que ese pensamiento de que mi respetado alcalde de Astillero estaba buscando la manera de dar patada para delante y a ver si pasaban las elecciones por si acaso, era solo cosa mía ya veo que no es solo cosa mía.

Igual que tampoco es cosa mía, lo tenía bastante claro, que evidentemente ese municipalismo del que antes nos han dado lecciones, pues nos acaban de dar otra, en este caso ha ganado la batalla el alcalde de Astillero, no tanto el Ayuntamiento de Camargo, al que usted directamente ha ninguneado con lo que ha dicho. Ha ninguneado con una declaración que ustedes mismos en Astillero... –perdón– en Camargo han votado a favor. Ustedes mismos y el partido Socialista. Vaya papelón, vaya papelón en el que dejan ahora a la alcaldesa de Camargo, sus propios compañeros. Espectacular, señorías.

Es más, es que el Sr. Casal no se ha molestado ni en escucharme. Tampoco es novedad. Venía con el discurso preparado para salvarle la ocasión a sus compañeros de Astillero. Y ¡vaya hombre! ha derivado a irme por otras cuestiones y otros derroteros.

Sr. Ortiz, yo no discuto que usted pueda compaginar ambos cargos. Tampoco le voy a comentar cuándo no puede compaginarlos, porque tengo bastante más elegancia de la que tiene su grupo parlamentario. Y aquí hablo también en tercera persona de su grupo parlamentario, en vez de hablar directamente de usted; porque es costumbre en los días que transcurren hoy en este Pleno.

Pero más allá de todo eso, señores, más allá de todo eso señorías, lo que queda claro, lo que queda claro es que a ustedes les importa bien poco los vecinos. No les importa absolutamente nada. Lo único que le preocupa al Sr. Ortiz es que este tema pase a las elecciones. Y lo único que le preocupa al Sr. Ortiz es que se ha tenido que cargar al equipo de gobierno, a mitad de legislatura, y ahora está un poquito preocupado. Porque el único tufillo electoral que hay aquí, señorías, es el que han demostrado todos ustedes. Y prueba de ello es que incluso cuando el proponente viene aquí



intentando traer un debate constructivo, ustedes salen por peteneras y con palabras bastante gruesas. Pero yo a ustedes no me voy a referir como cortitos, señorías.

Ojalá escucharan un poquito más a los vecinos. A los que aprovecho para reconocer su labor y el trabajo que han hecho. Porque, señorías, es muy frustrante enfrentarse a una Administración que no contesta a sus alegaciones. Es muy frustrante, señorías.

Y cuando un vecino puede estar equivocado, la labor de su alcalde es hablar con él y darle explicaciones. No venir a esta tribuna con aires de suficiencia, y pretender hacer ver a los demás como que no se han estudiado las cosas, señorías. Preocuparse un poco más por los vecinos. Que luego vienen ustedes aquí a dar lecciones de municipalismo. Ya veo yo la lección de municipalismo que han dado en Camargo, señorías. Donde todos ustedes han apoyado, por unanimidad, una moción en este sentido. Que se lo ha dicho aquí, que el propio director general, el Sr. Pelayo, da la razón. Y viene usted aquí a decirnos que no.

Y por cierto, ya lo que es delirante, señorías, es que ustedes dos hablen de transfuguismo. Miren, a esa persona a la que ustedes se refieren ha tenido la decencia y la vergüenza de entregar su acta de concejal. Mientras que ustedes, mientras que ustedes señorías... (murmillos)... –Ah, bueno, en fin, no sabía que se habían traído *hooligans*– Mientras que ustedes, señorías, les recuerdo con quién pactaron unos presupuestos ¿Le recuerdo con qué pactaron unos presupuestos?...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ:...¿A quién le siguen haciendo el juego? ¿Les tengo que hablar también...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...De la situación de ese grupo extraño que ha dicho la Sra. Cortabitarte? ¿Qué situación es? ¿Quién gana permanentemente cuando hay cambios en el grupo Mixto?...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Y gracias a quién, señorías?... –termino ya señora presidenta– perdón por extenderme demasiado.

Lamento que los vecinos de Astillero vuelvan a ser desoídos por su Alcalde. Y lamento que los vecinos de Camargo vuelvan a ser o sean desoídos por aquellos que en su Ayuntamiento sí apoyaron esta moción. Y lamento profundamente que el Sr. Revilla, que hace bien poco les ha prometido que les iba a apoyar en todo, hoy se desdiga.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Votamos la proposición no de ley 335, relativa a la reconsideración del trazado de la línea de alta tensión proyectada desde la subestación de Viesgo en Astillero.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Resultado.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Dieciséis votos a favor, diecisiete en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciséis votos a favor y diecisiete en contra.